



**EDICTO**

D. MANUEL ÁNGEL JARA CARRASCAL, ALCALDE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA (DEC. 2023-0848, DE 28 DE JULIO)

**HAGO SABER:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público por parte de los interesados legítimos contra el acuerdo provisional de aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria de Pleno nº 04/2023, del Presupuesto General de 2023, consistente en un suplemento de créditos financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por un importe de 606.696,52 euros, por mandato del acuerdo aprobatorio, se entiende aprobado con carácter definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

El resumen por capítulos de la modificación del Presupuesto de Gastos es el siguiente:

**Estado de Gastos**

Capítulo	Denominación	Euros
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	578.520,38 €
VI	Inversiones reales	28.176,14 €
Total.....		606.696,52 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería en los siguientes términos:

**Estado de Ingresos**

Capítulo	Denominación	Euros
VIII	Activos financieros	606.696,52 €
Total.....		606.696,52 €

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, pudiendo los interesados legítimos interponer recurso contencioso- administrativo, en los plazos y forma que establece su normativa jurisdiccional, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y 171.1 Real Decreto Legislativo 02/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Guillena, a de fecha de firma electrónica.

El Alcalde accidental (Dec. 2023-0848, de 28 de julio),

Fdo. Manuel Ángel Jara Carrascal

**Ayuntamiento de Guillena**

Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727



Cód. Validación: KS93SE3QQ2RZFV5S3LZ7C74  
 Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Manuel Ángel Jara Carrascal (1 de 1)  
 2º Teniente Alcalde  
 Fecha Firma: 11/09/2023  
 HASH: 600ababce5910ca7af67784810da6e2

